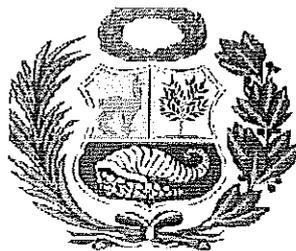




GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



## RESOLUCION DIRECTORAL

N°01025 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 03 de setiembre del 2019.

### VISTO:

El Memorando N°1448 -2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 02 de setiembre del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00934-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 06 de agosto del 2019, se resuelve Artículo Segundo, ASIGNAR LAS FUNCIONES a partir de la fecha, a la Lic. Nutrición TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, (...);

Que, mediante Memorando N°1448 -2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 02 de setiembre del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone dar por concluida la Asignación de Funciones como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a la Lic. Nutrición TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA, en consecuencia se asignar en dichas funciones a la Lic. ISABEL ALICE PANTA QUIROGA;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

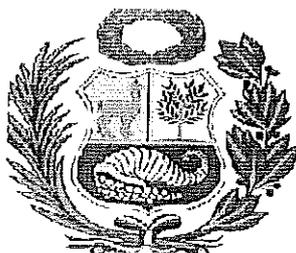
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES,** a la Lic. Nutrición TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, con efectividad a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



## RESOLUCION DIRECTORAL

N°01025 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 03 de setiembre del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR LAS FUNCIONES** a partir de la fecha, a la Lic. ISABEL ALICE PANTA QUIROGA, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE**, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

HAGNDG  
GHQA/DIA  
JMDM/DI CyDIRH  
JAIIR/OAJ  
JCLI-/Normas  
Transcrita para los fines a:  
Interesado ( )  
OCI ( )  
Egajo  
Archivo/19

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES  
  
M. DINA ALICIA GARCIA AZORALO  
C. 03042019  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES